

67 B

Resolución D.G.S.A. n° 980/2019

EXP- 2394/2018

Montevideo, 12 de setiembre de 2019.-

VISTO:

estos antecedentes por los cuales se tramita la **Licitación Abreviada n°56/2018** dispuesta **para la contratación de servicio de mantenimiento y reparación, gomería y chapa y pintura para los vehículos del Poder Judicial;**

CONSIDERANDO:

I) que por Resolución de Dirección General n° 1414/2018 de 14 de diciembre de 2018, se adjudicaron los ítems 1.1 sub ítem I y III correspondiente a la licitación que se indica, y a la empresa ALVAREZ HNOS LTDA;

II) que atento a lo informado por División Administración y a la necesidad de cubrir las necesidades del servicio en el segundo semestre del año, en virtud del mantenimiento de los vehículos (con 20.000 km. de uso aproximadamente), y que se ha abonado mano de obra por reposición de insumos (aceite, filtros, etc) de los vehículos incluidos en el llamado;

III) que se solicitó a la empresa adjudicataria de los referidos ítems, autorización a los efectos de la ampliación del 100% solicitada, en el marco de lo dispuesto por el art. 74 del TOCAF;

IV) que dada la conveniencia de contar con el servicio para los vehículos en el segundo semestre del presente año, a los efectos de disponer de los mismos en debida forma, amerita acceder a lo solicitado, teniendo presente que existe reserva presupuestal suficiente para atender el gasto;

V) que en el Pliego de Condiciones establece en el artículo 11 el ajuste de precios paramétrica desde el vencimiento del plazo de mantenimiento de oferta;

ATENCIÓN:

a lo expuesto, a lo dispuesto por los art. 29, 33 y 74 del Texto Ordenado de Contabilidad Administrativa y Financiera, y en las Acordadas números 7166 del 30 de noviembre de 1992 y 7916, Anexo II numeral 28, de 7 de agosto de 2017;

LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUELVE:

1°.- Ampliar la Licitación Abreviada n° 56/2018, para la contratación de servicio de mantenimiento y reparación, gomería y chapa y pintura para los vehículos del Poder

Judicial; a la empresa ALVAREZ HNOS LTDA. R.U.T. 210675210011, de la siguiente manera:

- **Ítem 1.1 sub ítem I** .-hasta 60 horas hombre de mano de obra por mantenimiento y reparación por el monto de **hora hombre de \$ 1.464 IVA incluido**. Precio total del sub-ítem \$ **87.840** (pesos uruguayos ochenta y siete mil ochocientos cuarenta) **IVA incluido**, más ajuste de precios según la paramétrica establecida en el art. 11 del Pliego General de Condiciones.-
- **Ítem 1.1 sub ítem III**.-hasta 40 horas hombre de mano de obra por mantenimiento y reparación por el monto de **hora hombre de \$ 1.464 IVA incluido**. Precio total del sub-ítem \$ **58.560** (pesos uruguayos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta) **IVA incluido**, más ajuste de precios según la paramétrica establecida en el art. 11 del Pliego General de Condiciones.-

2°.- El monto total de la presente ampliación asciende a la suma de \$ **146.400** (pesos uruguayos ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos) **IVA incluido**, más ajuste de precios según la paramétrica establecida en el art. 11 del Pliego General de Condiciones. En todo de acuerdo a lo que surge de estas actuaciones.-

3°.- Pase a División Contaduría para intervención del Tribunal de Cuentas, y luego a División Administración a sus efectos.-

ghb



Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos